

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2022-ENACO S.A. – CUARTA CONVOCATORIA –“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENFARDELADO DE HOJA DE COCA PARA EXPORTACIÓN – OFICINA DE COMERCIO INDUSTRIAL

En la ciudad del Cusco, siendo las ocho horas con treinta minutos del día diez de junio del año dos mil veinticinco, en el área de Logística de la Empresa Nacional de la Coca S.A., sito en la Calle Tenerías N° 103 Urb. Santutis Chico San Sebastián - Cusco, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) en cumplimiento a la Resolución N° 010-2025-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco, mediante su representante CPC. Josep Jhonathan Cárdenas Mora personal encargado del área de Logística, procede a dar lugar al acto programado para la fecha. Las bases administrativas del presente proceso Adjudicación Simplificada N° 007-2022-ENACO S.A. – Cuarta convocatoria, fueron aprobadas en fecha veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco.

PRIMERO. - Cumpliéndose con el cronograma de dicho proceso, se verificó el registro de participantes realizado a través del SEACE, siendo el resultado: -----

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20518247680	B.E.& M SERVICIOS E INVERSIONES GENERALES AMERICANAS DEL ORIENTE S.A.C.	01/06/2025	Válido	01/06/2025	20518247680
2	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	30/05/2025	Válido	30/05/2025	20601483085
3	Proveedor con RUC	20603924275	ZAMAYKA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ZAMAYKA	02/06/2025	Válido	02/06/2025	20603924275
4	Proveedor con RUC	20606208309	INVERSIONES S.A.C. THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/05/2025	Válido	30/05/2025	20606208309
5	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/06/2025	Válido	02/06/2025	20609833344

SEGUNDO. - Acto seguido se procede a generar el reporte de la Presentación de ofertas, siendo el resultado el siguiente: -----

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20518247680	B.E.& M SERVICIOS E INVERSIONES GENERALES AMERICANAS DEL ORIENTE S.A.C.	04/06/2025	00:36:23	Enviado	Valido
2	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ZAMAYKA INVERSIONES SOCIEDAD	04/06/2025	21:41:45	Enviado	Valido
3	20603924275	ANONIMA CERRADA - ZAMAYKA INVERSIONES S.A.C.	04/06/2025	23:10:24	Enviado	Valido

TERCERO. – Acto seguido el OEC procede a revisar los documentos de las ofertas de los participantes. -----

1. **B.E. & M SERVICIOS E INVERSIONES GENERALES AMERICANAS DEL ORIENTE S.A.C.** con RUC: 20518247680, verificada la documentación en veintiún (21) folios, el OEC procede a declarar la oferta como No Admitida, esto debido a que en el Anexo 04 (Declaración Jurada de Plazo de Prestación de Servicio) consignó el plazo de 15 días; sin embargo el plazo que debió consignarse es de doce (12) meses o hasta agotar el monto contratado. Así mismo, este anexo no puede ser subsanado ya que el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece lo siguiente:-----
60.2 Son subsanables, entre otros los siguientes errores materiales o formales:-----
 a) **La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.**---
 El postor oferta el precio de S/ 54,400.00 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos con 00/100 soles).-----
2. **JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC: 20609833344, verificada la documentación en treinta y cuatro (34) folios, el OEC procede a declarar la oferta como Admitida. El postor oferta el precio de S/ 49,300.00 (Cuarenta y nueve mil trescientos con 00/100 soles).-----
3. **ZAMAYKA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC: 20603924275, verificada la documentación en quince (15) folios, el OEC procede a declarar la oferta como Admitida. El postor oferta el precio de S/ 88,400.00 (Ochenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 soles).-----

CUARTO. – El OEC procede a la evaluación de las ofertas admitidas para la asignación de puntaje. -----

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Puntaje	Bonificación Mype 5%	Puntaje
					Total
1	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 49,300.00	100	5	105
2	ZAMAYKA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 88,400.00	55.77	2.79	58.56

QUINTO. – Luego de la evaluación de la oferta, el OEC determina el orden de prelación: ---

ORDEN DE PRELACION		
ITEM	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ZAMAYKA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENFARDELADO DE HOJA DE COCA PARA EXPORTACIÓN – OFICINA DE COMERCIO INDUSTRIAL	1	2

SEXTO. – Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a revisar los Requisitos de calificación detallados en las bases, del postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación, y determinó lo siguiente:-----

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		ZAMAYKA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE



C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE

De acuerdo a los resultados de la Calificación, se verifica que el postor número 1, CUMPLE con todo lo requerido en las bases del procedimiento de selección. -----

SÉTIMO. – El Órgano Encargado de las Contrataciones conforme a lo establecido en el cronograma, procede a otorgar la Buena Pro al postor **JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC: 20609833344**, por la suma de S/ 49,300.00 (Cuarenta y nueve mil trescientos con 00/100 soles) incluido todos los impuestos y tributos de ley. -----

Sin observación alguna, Siendo las nueve horas con treinta minutos del día 10 de junio de 2025, se da por concluida la presente acta, procediendo a suscribirla en señal de conformidad el Órgano Encargado de Contrataciones. -----

CPC. Josep J. Cárdenas Mora
OEC de la Entidad